

Expediente: 2200/20
Carátula: PEREZ GUSTAVO JAVIER C/ ASSAF NADIA FABIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ASSAF, NADIA FABIANA-DEMANDADO
20112828290 - PEREZ, GUSTAVO JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2200/20



H106018194788

JUICIO: PEREZ GUSTAVO JAVIER c/ ASSAF NADIA FABIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE.
N° 2200/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/11/2024 presentado por
GUILLEN,LEONARDO:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal
a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a
la planilla de actualización de honorarios practicada. JJA.J. 2200/20

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.